

INCORPORACIÓN DE CARGO Y PRÓRROGA DE VENCIMIENTO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.07.15 N° 32, se **INCORPORA** un cargo de Profesor Adjunto de la Clínicas Pediátrica(Nro. 2322), al llamado a concurso de méritos para la provisión titular de los mismos, dispuesto por Rep. 72/15, Exp. 071630-001784-15, quedando el mismo:

Exp. N° 071600-001902-15 y Exp N° 071900-000970-15

- **2 cargos de Profesor Adjunto de las Clínicas Pediátricas**
(esc. G, gdo. 3, Nro. 681 para la **Clin. Pediátrica “B”**, 24 hs, .rub. F.M – Llave de IP 0700010100, y Nro. 2322 para la **Clin. Pediátrica “A”** con posesión el 13/10/16, , 12 hs, rub FM – Financiación 1.1)

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
21 de SETIEMBRE de 2015

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (14:00 a 17:00)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.